

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 29 de abril de 2011, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

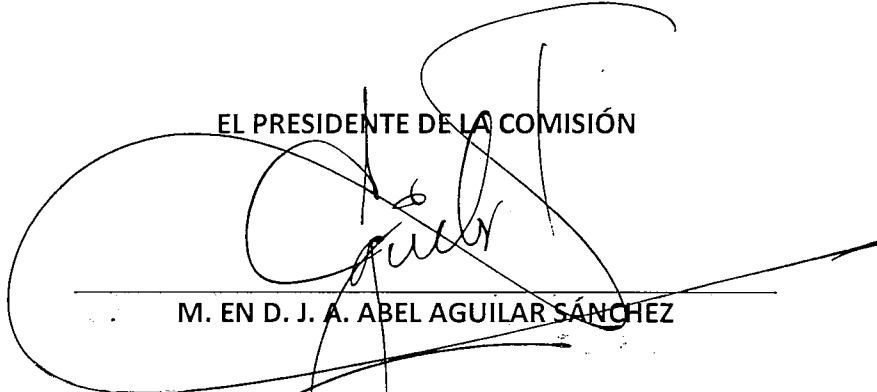
Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2011.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011 a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondientes al mes de marzo de 2011.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de marzo de 2011.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de marzo de 2011.
7. Presentación del Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2011.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de marzo de 2011.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de abril de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



M. EN D. J. A. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ

CONSEJERO ELECTORAL



M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

EL SECRETARIO TÉCNICO



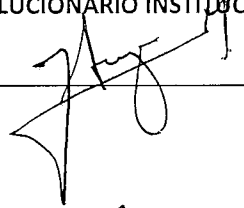
M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de abril de 2011.

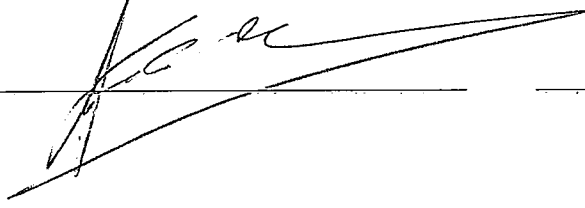
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



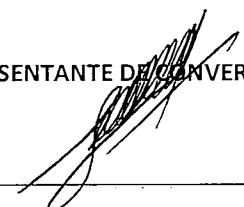
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 29 de abril de 2011.

Versión estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Buenas tardes tengan todos ustedes.

Sean bienvenido a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto.

Les comento, como seguramente ya están enterados la mayoría antes de empezar, que a las tres de la tarde tenemos reunión de mesa política.

Entonces ojalá podamos hacer un esfuerzo para desahogar todos los puntos de la Orden del Día, sin necesidad de abrir un receso para continuar en la tarde. Pero es mera información y eso dependerá obviamente del desahogo de los puntos de la Orden del Día.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I, y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán, del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Quisiera hacer una consulta antes de comenzar con la lista de presentes y la declaración, si existe ya la fecha por parte de la Presidencia y la Secretaría Técnica del registro de representantes ante esta Comisión por parte de las coaliciones que fueron ya autorizadas en cuanto a su registro ante el Consejo General en la sesión próxima anterior.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Quisiera hacer un comentario.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: ¿En este contexto?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Sí.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Sí, adelante. El licenciado Jesús Jardón, si es tan amable.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Yo aquí en esta parte nada más quisiera dar una opinión al respecto: Las dos coaliciones ya nombraron representantes ante el Instituto; consecuentemente, en algunas comisiones hemos estado requiriendo, de hecho hoy estamos requiriendo y ayer requerimos ya, para que nombren sus representantes ante las comisiones.

Sin embargo, hace un momento platicaba yo con el señor Presidente y creo que éramos coincidentes en el sentido de que esta Comisión no realiza trabajos con relación al proceso electoral, sino que son actividades administrativas financieras, y de que a nuestro juicio, bueno, en el juicio personal deben estar representados todos los partidos políticos en esta Comisión.

Y le decía yo que, en todo caso, valdría la pena a lo mejor considerar que se pudiera invitar a los representantes de la coalición, para que pudieran estar presentes; nada más es ahora sí que ahondando en el comentario, a mí me parece que esa sería tal vez la mejor solución posible, Presidente.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Adelante, tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe, el PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, Presidencia.

En primera instancia creo que pregunta que nosotros pensábamos hacer es plantear esa situación en asuntos generales, ya que antes de la Orden del Día para la cual fueron convocados representantes de partidos políticos, creo que está fuera de lugar el comentario que hace Acción Nacional, toda vez de que fuimos convocados representantes de partidos políticos.

Y, por lo tanto, estamos asistiendo a una sesión que fuimos convocados; en primera.

El planteamiento del tema era en el tenor muy parecido a lo que estaba planteando el Consejero Jesús Jardón.

La naturaleza de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, sus propia naturaleza es de trabajos permanentes respecto a trabajos ordinarios y actividades ordinarias del propio Instituto, que no tienen nada qué ver con cuestiones del proceso electoral, aún cuando los recursos financieros estén destinados una parte a esa situación.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

El planteamiento que nosotros queríamos hacer en asuntos generales y que en este momento lo pongo sobre la mesa, es la definición por parte de los consejeros de que se suba a la mesa política este tema, con el propósito de que se definan en esa mesa con la participación ya de los representantes acreditados, en qué comisiones, cuáles son aquellas comisiones en donde será obligatoria la representación de las coaliciones y en qué comisiones como está -que es una posición de esta representación- creemos que esta Comisión debería de convocar de manera permanente a los partidos políticos.

Por una simple y llana situación: El objetivo de esta Comisión es vigilar el cumplimiento del Plan Anual de Actividades, más no el proceso electoral de campaña.

Por lo tanto y en ese sentido, creemos nosotros que los partidos deberían de ser los convocados a esta Comisión. No en otras comisiones, tal Acceso a Medios, tal vez Organización y Capacitación, que tienen que ver con tareas del proceso electoral.

Es un tema que me gustaría tocarlo en asuntos generales, a ver si pudiéramos emitir algún tipo de opinión por parte de los consejeros que se encuentran en esta Comisión.

Insisto que a través de ustedes pudiera subirse el tema de cuáles son las comisiones en donde los partidos vamos a seguir siendo convocados. Pero jurídicamente fuimos convocados representantes de partidos políticos, ya que no se nos ha requerido el nombramiento y la acreditación de los representantes de coalición.

En el momento en que se nos requiera, como ya lo hizo Acceso a Medios, se les hará llegar la acreditación respectiva.

Por el momento es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: En este tenor es la inquietud también del licenciado Rafael Esquivel, del Partido Verde. Adelante, si es tan amable.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. RAFAEL ESQUIVEL BLANCO: Gracias, Presidente.

Me parece que el planteamiento del licenciado Ángel, de Acción Nacional, no precisamente lleva un cierto dolo para hacernos levantar a quienes no seamos representantes de coalición, sino de partidos políticos. Yo creo que no es tanto por ahí.

Yo pienso que su comentario solamente es para que se le informe si ya estamos acreditamos o no. Pero por supuesto que avalamos la postura que ha señalado el representante del PRD.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Nosotros también coincidimos, lo hemos hecho dicho en otros lugares, pero cuando se trate de proceso electoral se nos pueda convocar como coalición tal vez, cuando se trate de actividades ordinarias como partido político.

Y derivado que esta Comisión -como ya lo dijo el representante del PRD- lleva inmersa muchos puntos en sus órdenes del día, informes, etcétera, que tienen que ver no precisamente con el proceso electoral, sino con las actividades ordinarias que lleva a cabo este Instituto, también nada más sería sumarnos a esa propuesta de que sigamos siendo convocados como partidos políticos en lo individual, por lo que hace a esta Comisión y las demás comisiones se definan en otros lugares.

Sería mi posición. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Adelante, señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí. Comentarles que para esta Comisión se les convocó como representaciones de los partidos políticos, porque no tengamos ninguna acreditación en la Comisión como coaliciones.

Les quiero decir que la convocatoria es legal, la presencia de ustedes aquí es legal y la sesión de esta Comisión, en consecuencia, también lo es.

Ya la definición de la permanencia de las representaciones de los partidos políticos en la Comisión es algo que habría que definir de una manera más precisa, más clara y con todos los elementos que se requieren para hacer una definición de este tipo.

Aquí se ha planteado una postura única, en primer lugar expresada por el Consejero Jardón y avalada en el mismo sentido por la representación del PRD y del Partido Verde Ecologista de México.

Podemos iniciar con la sesión de la Comisión y ésta es, insisto, plenamente legal.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien. Antes de darle el uso de la palabra nuevamente al licenciado Ángel Albarrán, yo agradezco las participaciones, las diferentes motivaciones, las diferentes argumentaciones previas a esta lista de presentes y declaración de existencia de quórum legal.

Ciertamente y para resolver la consulta del licenciado Ángel Albarrán solicitada, creo que sí amerita una definición por parte de los consejeros electorales, pero yo adelanto mi postura que es coincidente con lo expresado en la mesa.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Creo que si bien es cierto han sido registradas las coaliciones y han sido ya nombrados los representantes de las mismas ante el Consejo General, sí necesitamos dividir aquellas comisiones que tienen que ver con el proceso electoral, incluso aquellos temas que tienen que ver con el proceso electoral.

Y creo que en todo lo demás, en todas aquellas comisiones que no tengan que ver con proceso electoral y aquellos temas que también no incidan en el mismo, es perfectamente válido contar con la representación de los partidos políticos, como se encuentran ya acreditados, que es precisamente el caso de esta Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas, en las que efectivamente esta Comisión tiene esa finalidad: Vigilar el Programa Anual de Actividades, vigilar el Presupuesto de Egresos y en general todas las actividades administrativas y financieras.

Esta es la postura y, en consecuencia, considero plenamente legal la realización de la Comisión, tal y como ha sido convocada.

Sobre este tenor también el licenciado Ángel Albarrán, si es tan amable.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL: Sí. Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, nosotros también coincidimos en que pudiera ser materia o tener matices de interpretación algunos tanto preceptos del Código Electoral como la definición de la incidencia o no en el proceso electoral de los actos que en esta Comisión se desarrollan.

Nosotros tenemos algunas opiniones al respecto, un tanto cuando divergentes de las que aquí se han manifestado. Sin embargo, nosotros nos sumamos a la propuesta de que pudiera definirse tal vez en una mesa distinta a la presente, pero sí quisiéramos que quedara registrado el tema para poder comentar a la brevedad posible y, en su caso.

Si quieren ahora de una vez y, en todo caso, poderlo definir puntualmente sólo con el objetivo de poder dar observancia puntual al Código Electoral de nuestra entidad y evidentemente a los actos aprobados por el Consejo General en cuanto a que entendemos que surte plenos efectos a partir de su aprobación por el Consejo, poder guardar esa observancia a estos actos y a estas disposiciones.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Gracias, licenciado Ángel. Tomamos nota de la inquietud.

Y ahora sí solicito nuevamente al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Claro que sí, señor Presidente.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro en derecho Abel Aguilar Sánchez. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Representantes de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional, licenciado Ángel Albarrán Bernal. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, contador público Higinio Martínez Castillo. (Presente)

Licenciado Juan Carlos Hernández Hernández.

Y licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Rafael Esquivel Blanco. (Presente)

Del Partido Convergencia, el contador público José Manuel Chávez Guzmán. No ahora, salió el contador

José Manuel Chávez.

Del Partido Nueva Alianza, el licenciado Rodolfo Fernando Acevedo Vázquez. (Presente)

Y José Salvador Martínez. (Presente)

Del Partido del Trabajo no están presentes.

Contamos con la presencia de servidores electorales invitados.

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, la licenciada Araceli Hernández Ramírez, y de la

Dirección e Administración el contador público Héctor Esquivel Jaimes.

Y un servidor, como Secretario Técnico.

Señor Presidente, hay quórum legal toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Me permito mencionar en esta mesa que el Consejero José Martínez Vilchis me informó, se cruzó esta sesión de comisión con otro compromiso oficial y por eso no nos acompaña.

Toda vez que existe quórum legal damos inicio formalmente a la presente sesión.

Antes de solicitarle al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto de la Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra sus diferentes puntos, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de lectura de los mismos.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Señor Secretario, solicite el consenso de los representantes de los partidos y la aprobación de los consejeros, para la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con gusto, señor Presidente,

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron entregados.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron remitidos con oportunidad levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto de la Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto de la Orden del Día es el número dos y corresponde a la aprobación de la misma, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo del 2011.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de marzo del 2011.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de marzo del 2011.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de marzo del 2011.
7. Presentación del Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2011.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de marzo del 2011.

9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Está a consideración de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros electorales la aprobación del Orden del Día.

¿Tienen algún comentario?

Adelante, el licenciado Rafael Esquivel, del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. RAFAEL ESQUIVEL BLANCO: Gracias, Presidente de la Comisión.

Solamente incluir en asuntos generales un asunto relacionado con la Unidad de Informática y Estadística.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Tomamos nota.

¿Algún otro comentario?

Si no hay más comentarios respecto del presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes de los partidos y el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Orden del Día.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales respetuosamente, si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Señor Secretario, continúe con el seguimiento de la Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El tercer punto de la Orden del Día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo del 2011.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Está puesta a su consideración.

Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo, por parte de los representantes de los partidos o de los consejeros, está a su consideración.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria

Si no hay observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo del 2011, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo del 2011, levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto de la Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el cuarto y corresponde a la Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondiente al mes de marzo del 2011.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Tiene el uso de la palabra la representante de la Secretaría Ejecutiva General, licenciado Araceli, para la presentación del Informe.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

El Programa Anual de Actividades registra a marzo el siguiente avance:

Se iniciaron 28 actividades, que representan el 5.23 por ciento. De éstas 28 iniciadas se concluyeron durante el mismo mes 11 de ellas y representan el 2.06 por ciento, y solamente tenemos dos actividades desfasadas, que nos representan el 1.37 por ciento.

Estas dos actividades que están desfasadas son las siguientes: La primera es la línea de la Dirección Organización y es la actividad 3.6.2. Esta actividad les quiero comentar que la traemos desfasada desde el mes anterior y se refiere trabajos relacionados con el documento rector respecto al Programa del SICJE.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Ellos nos informan que el Programa Rector ya fue aprobado en la Sesión del Consejo General el 17 de marzo; sin embargo, están trabajando sobre módulos que tienen que ver con actividades relacionadas al sistema informático, para toda la elaboración del proyecto del SICJE y van retrasados en esa actividad.

En el mismo informe nos refieren que van a darla por concluida en el mes de abril, pero a la fecha de este informe todavía la tenemos en desfase.

Y la otra actividad corresponde al proyecto específico de la Unidad de Informática y Estadística y es la actividad 10.5.3. Ésta se refiere al Proyecto de la Red de Telecomunicaciones para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y aquí nos refieren que se encuentran en la etapa de instalación, realizando las pruebas y detectando las fallas que se tienen en cada uno de los órganos desconcentrados.

Todavía tienen determinadas actividades que no han concluido en ese sentido y también es el motivo por el cual se encuentra desfasada la actividad.

Y las 11 actividades que se concluyeron que corresponden a cinco proyectos específicos de las líneas de las áreas están desglosadas en el cuadro que les anexamos en el informe.

Por otra parte, el avance acumulado al primer trimestre del año es de 311 actividades que están en proceso y representan el 58.13 por ciento del Programa Anual.

Tenemos 56 actividades concluidas en los tres primeros meses del año y éstas integran el 10.47 por ciento y el resto solamente son 166 actividades por iniciar y éstas representan el 31.06 por ciento.

De igual manera, les reitero que las dos actividades desfasadas solamente nos representan el .37 por ciento y con esta información se integran las 535 actividades que incluyen el Programa Anual que se encuentra en ejercicio.

Sería cuanto, Presidente, y estamos a su consideración para alguna información adicional.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Está a su consideración el informe presentado.

No sé si exista algún comentario.

Adelante, tiene el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

En la página números 10 y 11, de la página número 10 las últimas viñetas hacen una relación respecto a inmuebles de juntas distritales que han sido cambiadas. Quisiéramos saber el motivo, la fecha en que se originó esto y a petición de quién fue.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Si mal no recuerdo, también había otros, del Distrito 20 de Zumpango, había aquí una solicitud, no lo veo aquí relacionado, quiero entender que no se llevó a cabo el cambio del domicilio correspondiente.

Preguntarles y pedirles de favor que nos pudieran hacer llegar una relación de todos con estas características.

Asimismo, preguntarles respecto a la contratación de Internet y banda ancha, porque nos hemos enterado que en varias juntas hay constantemente fallas en el servicio de Internet y de banda ancha también.

Lo he oído en Villa del Carbón y en alguna otra, que no recuerdo.

Pero también conocer qué es lo que se ha hecho al respecto, qué es lo que ha hecho el Instituto para atender este tipo de situaciones, porque nos hemos enterado que después tienen que salir inclusive a capturar en un café o un ciber, para remitir la información respecto a capacitación, qué es lo que está haciendo el órgano central para atender este tipo de contingencias.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Tiene algún comentario la licenciada Araceli Hernández al respecto, si no para remitir después el informe.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Sí. Tenemos información en ese sentido, de que para el cambio de los inmuebles existen unos lineamientos, integran una Comisión Revisora y elaboran un dictamen donde se manifiesta la procedencia o la improcedencia de cada uno de los cambios de los inmuebles.

En este momento no traemos la información completa, pero en cuanto nosotros tengamos la carpeta integrada a la brevedad posible de las haremos llegar.

De igual manera, en el caso del servicio del Internet efectivamente, como les comentaba, la Unidad de Informática nos refiere que sí están teniendo muchas fallas en el servicio. De hecho tienen ya detectadas algunas juntas en las que no va ser posible que utilicen ese tipo de servicio, pero se les va dotar de otro complementario.

De igual manera haríamos la solicitud precisa para informarles a detalle qué es lo que procede en cada uno de los casos y lo entregaríamos a través de la Secretaría Técnica de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Gracias, licenciada.

¿Algún otro comentario?

Tiene la palabra el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, del PRD.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias.

Por el momento nos interesaría saber, nos sumamos a la solicitud que hace el Revolucionario Institucional para conocer esto. A nosotros lo que nos interesa son las causas por las cuales están solicitando el cambio de sedes las juntas distritales, porque si no mal recordamos se supone que hay unos lineamientos que se debieron de acatar en la contratación, en la búsqueda, en la contratación y en la adecuación de los inmuebles para llevar instalar allí las juntas distritales.

Si están solicitando cambios a nosotros nos interesaría saber las causas por las cuales están solicitando cambios. Si estas causas son violatorias de los lineamientos, esto quiere decir que no se acataron los lineamientos.

A nosotros sí nos interesaría ir en ese sentido: ¿Cuál es la causa?

Y otra cosa, un llamado a la Secretaría Ejecutiva. En la página nueve, en las últimas viñetas comentan que para dar seguimiento y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades del Proceso Electoral 2011 se realizaron las siguientes acciones, y dice:

“Reunión Regionales de Consejeros Generales con Vocales Distritales en Atlacomulco”. Después dice: “Reunión Regional de los integrantes del Consejo General”.

Y luego dice, de nueva cuenta, ésa fue en Ecatepec y hay otra en Tlalnepantla, Región Dos-Región Uno.

Con todo el respeto les quiero decir que a nosotros no nos invitaron. Por lo tanto, no es reunión de integrantes del Consejo General, es reunión de consejeros.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: En su caso.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: En su caso.

Es una adecuación de forma y a los consejeros va un exhorto de fondo, para que nos inviten a ese tipo de reuniones. Les aseguramos que no vamos a hacer nada malo.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Tenemos por señalada la observación.

Ciertamente, los consejeros hemos sido convocados a esas regiones regionales y es lo único que quiero manifestar; simple y sencillamente hemos sido convocados, a lo mejor sin algunos acuerdos previos.

¿Alguna otra observación al informe que está puesto a nuestra consideración?

Si no existen más comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto de la Orden del Día es el quinto y corresponde a la Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de marzo del 2011.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Tiene el uso de la palabra el contador Héctor Esquivel Jaimes, para la Presentación de los Estados Financieros.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente les venimos a presentar los Estados Financieros del mes de marzo del 2011 en cumplimiento a los acuerdos del Consejo General el Acuerdo Uno del año 2001 y el Acuerdo Dos del año 2004, así como todos los artículos de la normatividad que refieren a transparentar los recursos financieros.

Es importante que les comente que estos Estados Financieros dejan de tener carácter de preliminares, toda vez que en el mes de marzo el despacho de auditoría externa ya hizo las modificaciones a la que llegó en el mes de diciembre y estos Estados Financieros son definitivos.

Al 31 de marzo hemos ejercido el 14.83 por ciento del presupuesto total, de la siguiente manera:

Del Capítulo 1,000 hemos ejercido un 17.18 por ciento; del Capítulo 2,000 un 8.63; del Capítulo 3,000 un 15.72; del Capítulo 4,000 un 12.34 por ciento y del Capítulo 5,000 un 19.30.

En el mes de marzo, además, se obtuvieron 456 mil 902 pesos de intereses financieros y de la enajenación de vehículos tenemos disponibles 2 millones 13 mil pesos.

También es importante que comentemos que en el mes de marzo conciliamos las cifras de todos los recursos que nos entregó el Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre del pasado y no hubo ninguna diferencia, y que realizamos pagos a proveedores también en el mes de marzo por 4 millones 732 mil pesos; todavía tenemos por pagar 7 millones 460 mil pesos.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Está a su consideración el informe presentado por si existen algunas observaciones.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria

Tiene el uso de la palabra el Consejero Jesús Jardón Nava.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Solamente para alguna aclaración en el apartado de Deudores Diversos, Venta de Vehículos y Fondo Fijo. Yo entendería que son los deudores del Instituto.

Del informe pasado que eran 355 mil, subió a un millón 222 mil pesos, pero no sé cuál sea la razón por la cual haya una diferencia tan grande. Esta es una.

Y la otra de una vez, contador, tiene que ver con lo que se refiere precisamente a las ministraciones, bueno, al financiamiento a los partidos, prerrogativas. Yo entendería que ésta no equivalente siempre, o sea, no es la misma siempre.

Por ejemplo, en febrero son 21 millones 884 mil y en marzo son 20 millones 389 mil.

Nada más esas dos aclaraciones, contador.

Gracias.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Tiene el uso de la palabra el contador Héctor Esquivel Jaimes.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

Con respecto a Deudores Diversos les tengo que comentar que el incremento se debe a que en el mes de marzo les estuvimos otorgando recursos a todos los enlaces administrativos para la búsqueda, tuvieron una actividad que se denomina la ubicación de casillas, donde damos recursos para esta actividad y es por eso que se incrementa hasta un millón 222 mil pesos.

Y sobre prerrogativas, Consejero, hay meses donde son iguales, enero y febrero debieron de haber sido iguales; pero en el mes de enero, si recordamos, les dimos, se aprobó hasta el 31 de enero el financiamiento.

Les habíamos dado una ministración similar a la del mes de diciembre y en el mes de febrero les dimos la parte complementaria. Es por eso que está un poco más elevada.

Y hay meses en donde se va un poco mucho elevada, porque les vamos a dar el financiamiento para la obtención del voto y hay otros meses en donde les dimos el financiamiento para la realización de su selección de candidatos.

Es cuanto.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Para darle tiempo al Consejero Jardón.

A mí me interesaría mucho que nos pudieran hacer llegar contador, digo, la normatividad para el uso de los recursos contamos con ella. Sin embargo, hemos estado teniendo conocimiento en algunos distritos, porque nuestros representantes de repente se encuentran muy cerca de los vocales y de los coordinadores administrativos.

Y de repente nos hemos percatado de que los recursos -va por el comentario del Consejero Jardón, del excesivo gasto de los Deudores Diversos-, por el asunto de los recorridos, que no nada más se les da recorridos a los de ubicación de casilla, sino también creo que es les estaba dando o se les a las comisiones, a la de vigilancia y a la se propaganda.

Sin embargo, nos han hecho algunos comentarios, por eso yo quisiera que a manera de informe no aquí, quizá a manera de informe nos pudieran decir cuál es la forma de entregar los recursos.

Porque -hasta donde tengo entendido- los recursos deberían de ser a contrafactura. Y lo que hemos percatado, por lo menos en dos distritos, no digo más, pero dos representantes de distrito nos reportaron que se les estaban entregando recursos "sin", o sea, ahora si que "previo a".

Sí nos interesaría saber cuál es el mecanismo, ya que incluso en el Distrito 39 particularmente el coordinador fue presionado por el vocal ejecutivo para que le entregara los recursos para un recorrido, sin haberle avisado anteriormente.

Según el reporte que tenemos el coordinador tuvo que avisar o algo así y pedir autorización para entregar esos recursos.

Sí nos interesaría mucho que la entrega de los recursos, sabemos que tienen la obligación de comprobarlos; si no los pagan los coordinadores de su salario. Pero qué necesidad de perjudicar a los coordinadores, que lo único que hacen es ser un enlace, con ciertas actitudes de algunos vocales que están exigiendo, a nuestro parecer, más de lo que deben. O sea, creo que no debería ser de esa manera.

Y en ese sentido nada más quisiéramos saber el mecanismo, cómo, cuál es el procedimiento para darles dinero a las vocalías, en qué sentido y bajo qué circunstancias.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Antes de darle el uso de la palabra al contador Esquivel, si es tan amable el Consejero Jardón, porque quiero pensar que tiene que ver con estos temas que se están abordando. Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Sí, era única y exclusivamente para que Héctor nos hiciera favor de checar si a lo mejor sería posible hacer allí esa diferenciación, porque cuando hablamos de Deudores Diversos lo primero que le viene a uno a la mente es: ¿Quién nos debe tanto dinero? Y en realidad no se nos debe el dinero, sino lo que falta por comprobarse.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Así es.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Entonces a lo mejor crear este espacio que dijera: "Por comprobar", y entenderíamos que a lo mejor alguno de los consejeros recibió una cantidad de dinero para tal efecto y que no la ha comprobado.

Por ejemplo, arriba dice "Gastos a Comprobar" y si uno ve, por ejemplo, allí al licenciado Gustavo López Montiel, tenía una cantidad por comprobar de 380 pesos y ahora son 50 mil.

Yo entendería perfectamente bien que es dinero que se ha otorgado para impresiones, para pago de salarios de maestros y demás. A lo mejor, igual, dentro de esta parte de "Gastos a Comprobar", no sé si sería conveniente que el dinero que se da, si sería a través de alguna de las direcciones, quedara dentro de algunas de las direcciones, en lugar de quedar como Deudores Diversos.

Esta es la opinión de alguien que, como muchos compañeros consejeros han dicho que respetan mucho la actividad que se refiere a la abogacía, yo también respeto mucho la de contador.

Pero me parece que a lo mejor podría ser muy útil que nosotros pudiéramos entender que cuando se nos mueva esa cifra de Deudores Diversos es porque verdaderamente se debe al Instituto y podríamos poner un poco más de atención.

Sería cuanto y es una recomendación solamente, Presidente.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Sí. Yo recuerdo en alguna otra sesión de la Comisión de Vigilancia, que un servidor precisamente manifestaba también esta inquietud en cuanto a esta cuenta de deudores diversos.

Y en ese entonces el Director de Administración precisamente nos planteaba que esta cuenta iba esta incrementándose por estar en proceso electoral, por la existencia de los órganos desconcentrados y por esta

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

“caja chica” que son gastos a comprobar y, en consecuencia, entiendo por esta explicación estos incrementos posteriores.

Pero adelante el contador Héctor Esquivel.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

Primeramente le comento al licenciado, en el rubro de Gastos a Comprobar todos los titulares de las áreas deben, porque se les entrega el recurso para que las personas que están en su área realicen su trabajo de campo, a todos.

Y la otra persona que está allí es Patricia Pérez Pedraza, que trabaja en el Departamento de Adquisiciones y se le dio recurso para hacer una compra del área, una actividad del área misma.

Por otra parte, les actualizo la cantidad, al mes de marzo tenemos un millón 222 mil pesos de Deudores Diversos y ahora de esos Deudores Diversos del fondo son 332 mil pesos y tenemos por recuperar únicamente 470 mil 613; o sea, ya ha disminuido la cantidad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Tiene el uso de la palabra el licenciado Rafael Esquivel, del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. RAFAEL ESQUIVEL BLANCO: Gracias, Presidente.

Solamente en este tema que tocaba el representante del PRD nosotros tenemos cierta información de que efectivamente los vocales presionan mucho a los enlaces administrativos para conseguir, no quiero utilizar una palabra o que se escuche mal, pero la cuestión es para obtener el recurso que les da completo el Instituto para la actividad que sea, ya sea una salida en campo, cafetería para la oficina en los días que hay sesión, etcétera.

Más bien aquí la sugerencia que hago al área es que si es necesario, o incluso a la Secretaría Ejecutiva, que se envíe un oficio en donde se les diga a los vocales ejecutivos hasta dónde tienen permitido ellos o hasta dónde llegan sus atribuciones como vocales ejecutivos de esa junta, y sobre todo hacer el énfasis de que los enlaces administrativos son los que manejan el recurso y no ellos son los que manejan el recurso, no es al antojo de los vocales.

Más bien sería solicitar esto, que quede muy claro o se mande un oficio a cada uno de los 45 vocales ejecutivos en donde se les vuelva a recordar que ellos no son los que manejan ni el recurso ni la caja, ni los enlaces administrativos, tampoco no son gente jerárquicamente que dependa de ellos.

Sería cuanto.

22

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Ah, perdón, podría hacer de una vez una pregunta para el representante de la Dirección.

En acreedores diversos tenemos estas cuentas que ya tienen, me parece que algunos años, yo creo, que son del famoso acuerdo 30 y el acuerdo 333.

Aquí la pregunta es cómo poder ya matar estas cuentas, cómo los partidos podríamos, no sé si manejar por un oficio, solicitar este recurso, qué es lo que tendremos que hacer para que ya dejen de estar apareciendo estos acreedores diversos y en realidad son cantidades irrisorias, por ejemplo en el caso del Verde, 21 pesos con 23 centavos, y me parece que siempre lo tenemos que estar sacando en los informes.

Alguna salida que se le busque para ya eliminar estos acreedores diversos.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: ¿Sobre esos temas, licenciado, Agustín Uribe, sobre los mismos temas, para darle el uso antes de que conteste el contador Héctor Esquivel?

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Si no pueden, nosotros les decimos cómo, les ayudamos.

A mí me llama, respecto a este tema creo que vamos a tener por ahí un conflicto, ya que en virtud de que no se ha terminado la liquidación del Partido Socialdemócrata.

Entonces ahí no sé en qué situación vaya administrativamente hablando la liquidación, y ver qué es lo que va a suceder con este monto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Ahora sí, si es tan amable, el contador Héctor Esquivel.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

Al igual que las cuentas de proveedores, una vez que nos quedan saldos siempre le solicitamos al área que crea esos pasivos si va a utilizar el recurso o si ya lo podemos cancelar.

Entonces creo que va a ser un buen momento para solicitarle a los partidos políticos, lo vas a ocupar o no lo vas a ocupar; y sobre el Partido Socialdemócrata tenemos que esperar a ver qué nos comenta el interventor, porque es dinero que está disponible.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: ¿Algún otro comentario?

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Con base en la normatividad respectiva, se instruye al Secretario para que remita el presente informe al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de marzo del 2011.

Tiene el uso de la palabra nuevamente el contador Héctor Esquivel Jaimes para la presentación del informe del Comité.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

Brevemente les quiero comentar, en el mes de marzo se llevaron a cabo cinco procedimientos de licitación pública nacional, en donde salieron adjudicadas 10 empresas y se adjudicó un monto de 20 millones 496 mil pesos.

Hubo un procedimiento de invitación restringida en la que hubo un participante y se adjudicó un monto hasta de un millón 25 mil 056, que fue de Estenografía.

Y también hubo ocho procedimientos de adjudicación directa, se adjudicaron 15 millones 579 mil pesos y de estos ocho procedimientos seis empresas se adjudicaron por exclusividad y dos empresas fueron adjudicadas por monto.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Está a consideración de los presentes el informe presentado.

¿Algún comentario?

Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita el presente informe al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el siete y corresponde a la presentación del informe trimestral de actividades de la Contraloría General correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2011.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para la presentación del informe trimestral de actividades de la Contraloría General.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Les comento que en este mes terminamos, en el mes de marzo terminamos la auditoría a Recursos Humanos, se auditó el periodo de enero a diciembre del 2010 y hubo siete observaciones, de las cuales tres fueron solventadas durante el desarrollo de la auditoría.

Ahora están en curso de solventarse las restantes.

En lo que se refiere a nuestra colaboración con el Órgano Superior de Fiscalización, les quiero comentar que las cuatro observaciones que había hecho este órgano al ejercicio 2009 del Instituto fueron ya debidamente solventadas por el área administrativa del mismo.

El Órgano Superior de Fiscalización determinó que la Contraloría General avalara si estaban solventadas o si para criterio de la Contraloría General se encontraban solventadas o no, y la Contraloría General remitió oficio señalando que estas observaciones estaban solventadas.

Asimismo, el Órgano Superior de Fiscalización nos pide que en caso de haber responsabilidades administrativas iniciemos el respectivo o los respectivos procedimientos.

Comunicamos al Órgano Superior de Fiscalización que no había motivo para realizar un procedimiento administrativo a los servidores electorales involucrados en estas observaciones.

De tal manera que esto que veníamos arrastrando ya de tres años, para ser más específico, está ya resuelto desde el punto de vista de esta Contraloría General.

Hemos realizado diversas acciones de control preventivo y dentro de éstas está la verificación del proceso de selección de instructores y capacitadores que formarían parte del personal eventual del Servicio Electoral Profesional.

Asimismo, realizamos una inspección a los vehículos oficiales para realizar su rotulación institucional.

En cuanto al Comité de Adquisiciones, participamos en tres sesiones ordinarias, 15 extraordinarias, 23 actos de junta aclaratoria y 41 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

En cuanto a la declaración de situación patrimonial, quiero informarles que además de la difusión que hacemos normalmente en este caso, se entregaron 457 contraseñas a los vocales, consejeros distritales y enlaces administrativos, y se recibieron 442 declaraciones de alta de órganos desconcentrados a través del SIDEPA, de un total de 443 que estaban obligados a hacer su declaración de situación patrimonial. De tal

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

manera que ha sido un éxito el que los servidores electorales de órganos desconcentrados realizaran su declaración patrimonial.

Asimismo, hemos verificado en el Registro de Servidores Públicos Electorales, que lleva a cabo esta Contraloría General, la situación en este Registro.

Y les puedo informar que en el lapso de tres meses realizamos la verificación de 401 aspirantes a vocales distritales de mil 596 propuestas de consejeros distritales, de 430 aspirantes a instructores, de 2 mil 769 propuestas de capacitadores y 2 mil 494 propuestas de monitoristas.

Asimismo, les comento que hemos realizado arquezos de caja y operativos de asistencia y permanencia del personal, en este caso han sido 94 y hemos asesorado a los servidores electorales en el llenado de su declaración de situación patrimonial.

Asimismo, hemos dado trámite a las quejas y denuncias que se han presentado en la Contraloría General, así como los asuntos generados de oficio en la propia Contraloría.

Y finalmente, hemos dado apoyo al trabajo de la Presidencia de esta Comisión en la realización de cuatro sesiones ordinarias y una reunión de trabajo.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Está a su consideración el informe presentado, por si alguno de los presentes quiere realizar alguna observación o comentario.

Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita el presente informe al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto es el ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de marzo del 2011.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Tiene el uso de la palabra el Contralor General para la presentación del informe de la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Informarles que de 31 solicitudes que teníamos en total registradas en la Secretaría Técnica solamente quedan seis pendientes, el resto, 25, han sido concluidas y debidamente atendidas en consecuencia.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

También les quiero comentar que en la pasada sesión de esta Comisión rompimos un récord histórico al presentarse 22 solicitudes en esta Comisión, de las cuales se ha dado cauce a la solución de las mismas en su gran mayoría.

Por otra parte, informarles que de parte de la Dirección Jurídica Consultiva nos envía un informe de los casos que lleva y se los estaremos remitiendo en el transcurso del día o a más tardar el próximo lunes.

Señalo esto porque es una solicitud que se ha hecho también ya de manera reiterada y la hizo nuevamente el Consejero Jardón, incluso solicitó que pudiese agendarse en asuntos generales.

Tenemos ya esta información de la Dirección Jurídica Consultiva y se las haremos llegar en su oportunidad.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Quiero comentar en este contexto, en este informe de la Secretaría Técnica también el tema relativo a las aportaciones de las representaciones partidarias que esta Comisión le está dando seguimiento.

En el contexto de la ruta crítica que establecimos para desahogar este tema, habíamos ya avanzado en el tenor de los reportes de las diferentes áreas involucradas y teníamos pendiente la presentación del proyecto de lineamientos para regular estas aportaciones.

Tengo ya la información de la Dirección de Administración de la elaboración de este proyecto de lineamientos.

Le daría la instrucción a la Secretaría Técnica para que este proyecto de lineamientos, que ya elaboró la Dirección de Administración lo podamos circular entre todos los integrantes de esta Comisión a la brevedad posible para que, insisto, siguiendo con la ruta crítica que hemos trazado podamos abrir un periodo, a partir de la entrega de este proyecto de lineamientos, que abramos un periodo de 10 días, si ustedes lo ven adecuado, para recibir las observaciones de los integrantes de esta Comisión.

Pero que también se circulara este proyecto de lineamientos entre los consejeros electorales, también que se le haga llegar este proyecto a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Jurídica y, por supuesto, a la Contraloría, que creo que son las áreas administrativas que estarían vinculados con este tema para que recibiendo estas observaciones, yo sí les pediría que hiciéramos un esfuerzo para que podamos recibir en este plazo estas observaciones y ya recepcionándolas trabaje un documento la Secretaría Técnica y los podamos convocar a una reunión de trabajo donde podamos ya analizarlo, discutirlo y preparar un documento recibiendo todas las aportaciones de todos los involucrados.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Sí quiero comentar este tema porque lo hemos ubicado aquí, dentro de este informe de la Secretaría Técnica, que es una de las actividades o de los temas que le hemos encargado a la Secretaría que le dé el seguimiento. Y en esta situación se encuentra.

Para que continuemos con la ruta crítica, continuemos con este procedimiento y podamos finalmente atenderlo con toda puntualidad.

Lo pongo a consideración de la mesa, no solamente este tema, sino también por si existen observaciones al informe presentado por la Secretaría Técnica.

No sé si exista algún comentario, alguna observación.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Sobre el informe de la Secretaría Técnica, me parece que hay algunos documentos que nos han hecho llegar como copia a las representaciones respecto a algunas de las peticiones; hay otras que no, pero ya se lo haremos llegar a la Secretaría Técnica para que tengan conocimiento y nos puedan girar copia, si es que ya hay alguna respuesta, sobre todo el área Jurídica Consultiva es la que no nos han hecho llegar algunas solicitudes que hicimos en la Comisión anterior.

Respecto al tema que plantea el seguimiento que se le da a lo de los recursos de las representaciones, nosotros queríamos plantearlo en asuntos generales, pero en virtud de que usted ya lo mencionó y parece que el avance va en positivo, nosotros nada más haríamos llegar, si nos lo permiten, a la Presidencia de esta Comisión, algunas propuestas que ya tenemos ahí realizadas de lo que creeríamos que deberían de contemplar los lineamientos.

Obviamente ya cuando nos hagan llegar los lineamientos que realizó la Dirección de Administración, pues haremos ya algunas observaciones de manera puntual.

Era un tema que queríamos tocar nosotros en asuntos generales.

Muy amable, gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: ¿Algún comentario del señor Secretario Técnico, en este contexto, antes de ceder el uso de la palabra al Consejero Jardón?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Remitiremos la información de la Dirección Jurídica Consultiva, como ya lo mencioné, a la brevedad posible.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Si la información que se proporciona o que se ha proporcionado no es suficiente, creo que no habrá ninguna dificultad de volver a solicitarla el área correspondiente para que nos amplíe la información, si es el caso.

Como ustedes pueden darse cuenta, se ha hecho un gran esfuerzo por las distintas áreas del Instituto de proporcionar toda la información que se ha solicitado. Y realmente con el antecedente que tenemos de la sesión pasada, donde hubo muchísimas solicitudes, y que éstas se han atendido en su gran mayoría.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Tiene el uso de la palabra el Consejero Jesús Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

En principio para apoyar, por supuesto, la propuesta de la Presidencia en el sentido de que podemos aprobar esa metodología. Una vez que se nos envíe el documento que presentó la Dirección de Administración, nosotros presentaríamos enseguida ya nuestras opiniones respecto de ello, con la solicitud de que se hiciera un integrado y que ya con base en esto la Secretaría pudiera decir aquellos puntos que estarían controvertidos, para que en la reunión de trabajos nos abocáramos al estudio concreto de esos puntos.

Y la otra, que no deja de ser un comentario que vale la pena mencionar, en el informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras presentado en marzo de 2011, yo había pedido un pastel para festejar el año de la solicitud del señor licenciado Ángel Albarrán Bernal y miren qué curioso, el día 29 de abril del 2010 Ángel hizo la solicitud del informe sobre los juicios laborales, hoy es 29, entonces no fue muy tardado y por consecuencia se cancela lo referente a lo del pastel.

Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien. Que sirva de exhortación para que se atiendan puntualmente todas las peticiones de los integrantes de esta Comisión por las áreas correspondientes, pertinentes.

¿Algún otro comentario?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL: Gracias, señor Presidente.

Es la misma línea que comenta el Consejero Jardón, quisiéramos reiterar esta solicitud de información de la Dirección Jurídica a través de la Secretaría Técnica, que se pueda reiterar.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Vamos, entiendo que es un trabajo también estadístico básicamente, pero sí quisiéramos reiterarla y ojalá que sea prontamente esta información.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Muy bien. Se reiterará en esos términos para contar con esta información a la brevedad posible.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Creo que el asunto está en lo que alguna vez, en algún momento dado esta representación planteó, que el estado se da por concluido cuando la Secretaría Técnica realiza la gestión de petición de información, entonces ahí se asume por concluido.

Y ese es el sentido de que nosotros comentábamos que hay algunas cuestiones que hemos solicitado y ya se da por concluido.

Ejemplo, la ocho del 2010: "Un informe sobre el resultado del monitoreo que fue contratado por la Unidad de Comunicación Social a Sistemas de Monitoreo Estratégico".

El 5 de abril se gira un oficio dirigido a la Secretaría, mediante el cual se le solicita la información y después se gira, dice: "Mediante el cual se les hace llegar la información solicitada".

Yo no sé si se me haya traspapelado en mi oficina o haya andado algún duende, pero no recuerdo haberla leído.

Y luego dice: "Trámite realizado por la Secretaría". El 7 de abril el Secretario le giró el oficio a Comunicación Social solicitándole la información. Digo, si es un asunto de mi oficina, asumo la responsabilidad.

De la viñeta número 21, es la solicitud de una explicación pidiéndoles que nos dijeran por qué dos empresas estaban haciendo lo mismo. Nos dicen que también fue concluido, pero yo no me acuerdo haber leído el documento y dice "concluido". Yo no me acuerdo haberlo recibido.

Y si es así, retiro los comentarios, que se borren de la versión estenográfica.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Antes de que intervenga el maestro Ruperto Retana, sí, yo tengo reportado que está concluida esa actividad, comparto el criterio que debe de estar concluida, no solamente por haber sido solicitada, sino por haber sido debidamente atendida.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

El tema de las empresas de monitoreo, tengo aquí cuando menos el oficio recibido por la Presidencia en ese contexto dando respuesta, habría que verificar si efectivamente están notificados todos los integrantes de esta Comisión, los otros señores consejeros y los otros representantes de los partidos políticos, porque recuerdo que en la anterior sesión de la Comisión, en relación con diversas peticiones, se hizo el señalamiento de correr copia a todos los integrantes de esta Comisión.

Pero le dejo el uso de la palabra al señor Secretario Técnico para que amplíe esta información.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El trámite que damos en la Secretaría Técnica es el siguiente: Elaboramos la solicitud en base a las intervenciones que hacen los representantes de los partidos políticos y de los consejeros, la registramos, elaboramos la solicitud, la remitimos al área correspondiente y en general van a la Secretaría Ejecutiva.

Una vez que nosotros remitimos el oficio a la Secretaría Ejecutiva, ésta normalmente remite un oficio al área correspondiente para que remita la información a su vez a la Secretaría Ejecutiva y ésta nos la remita.

Hasta que nosotros recibimos la información de la Secretaría Ejecutiva, de lo que le pedimos, y la remitimos a los partidos políticos, es cuando lo damos por concluido.

Es el caso del número ocho, donde nosotros remitimos, por el oficio que allí señala con fecha 5 de abril del 2011, a la Secretaría Ejecutiva General, la solicitud.

La Secretaría Ejecutiva General a su vez le da trámite y nos la remiten a la Secretaría Técnica y nosotros en el oficio que ahí señalamos con fecha 14 de abril dirigimos esta información al Presidente de la Comisión, a los consejeros integrantes de la Comisión y a las representaciones de los partidos políticos, una vez que se entrega la información a los representantes de los partidos políticos para nosotros está concluido el trámite.

Puede ser que no estén satisfechos de la información que se les da, pero tienen la posibilidad de poder solicitar alguna aclaración.

Lo mismo sucedió en el caso de la solicitud número 21, en que nosotros enviamos la información que se solicitó y tenemos desde luego el acuse de recibo correspondiente.

Es lo que quería comentar, señor Presidente, que hasta que remitimos la información que nos manda la Secretaría Ejecutiva del área correspondiente y la entregamos a los partidos políticos, damos por concluida la solicitud.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: ¿Algún otro comentario al Informe de la Secretaría Técnica?

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Si no hay más comentarios, sí reiteraría esa instrucción a la Secretaría Técnica para recabar ese proyecto de lineamientos relativo a las aportaciones de las representaciones partidarias, circularla en los términos ya platicados, para que recibiendo sus observaciones y entonces lo estimamos así pertinente, por espacio a partir de la recepción del proyecto de 10 días, preparemos ya un documento maestro con todas las observaciones y ya estemos en posibilidades de convocar a una reunión de trabajo para hacer el análisis pertinente de este documento.

Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, señor Presidente, es el nueve y corresponde a asuntos generales.

Tenemos un asunto general registrado por el representante del Partido Verde Ecologista, relativo a la Unidad de Informática y Estadística.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe, para apuntar algún otro asunto general.

Cedemos el uso de la palabra al licenciado Agustín Uribe, para anotar algún otro asunto general.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Presidente, precisamente el asunto de varios de los vocales en el Estado de México, de manera genérica, no en particular.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Tiene el uso de la palabra, también para anotar otro punto, el licenciado Ángel Albarrán, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL: Gracias, señor Presidente.

Es la participación de un testigo social en el procedimiento de licitación de documentación en materia electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: ¿Algún otro asunto general que quieran anotar?

Si no, cedo el uso de la palabra al licenciado Rafael Esquivel para abordar el primer asunto general.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. RAFAEL ESQUIVEL BLANCO: Gracias, Presidente.

Realmente me da mucha pena tener que hablar de quien no está aquí, pero presuponía, como le gusta al Titular de la Unidad de Informática venir a todas las comisiones, pensé que iba a estar aquí.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

La solicitud que quiero hacer tiene que ver con informes que nos dan todas las áreas del Instituto, por ejemplo ahora acabamos de ver el informe que nos presenta la Contraloría, ha venido aquí la Titular del Jurídico también a darnos ciertos informes sobre el estado que guarda su dirección, al igual que cada una de las áreas; sin embargo, nos parece que el señor feudal que trabaja como Titular de la Unidad de Informática no le rinde me parece que informes a nadie, nunca sabemos qué es lo que pasa en esa Unidad, no sabemos qué trabajo se realiza, no sabemos qué recursos son con los que cuenta.

En ese sentido es que solicito que esta Presidencia exhorte al Titular del área de Informática para que nos remita un informe sin necesidad de que tenga que venir a esta Comisión, nada más que nos remita, pero sí un informe totalmente completo de todo el estado que guarda su Unidad.

Quisiera saber, como representante del Verde, los elementos humanos con los que cuenta la Dirección en órgano central, en órganos desconcentrados; sé que tiene enlaces en cada uno de los órganos, quisiera saber cuánto les pagan a estos enlaces de los órganos desconcentrados, quiero saber cuál fue la forma en que ingresó toda esta gente que acaba de entrar a estos órganos y que dependen del titular de la Unidad de Informática y Estadística.

Y también hemos visto que se ha comprado una infinidad de máquinas, de computadoras durante muchísimos años y absolutamente nadie tiene un registro de lo que se cuenta aquí en el Instituto.

Quisiera también saber, en ese mismo sentido, un informe detallado de todas las computadoras que existen. ¿Cuántas existen, cien, mil, dos mil, 50, no sabemos cuántas? ¿Cuántas laptops, cuántas impresoras, etcétera? Todos los recursos humanos y materiales con que cuenta la Unidad de Informática.

Por el momento sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bien, tomamos nota de la inquietud presentada por el Partido Verde, nada más quiero hacer dos señalamientos.

En primer lugar, recordemos que a raíz de una petición del Consejero Jesús Jardón se requirió un informe, que tengo reportado que ya fue entregado, sobre todo el personal de este Instituto, de órganos centrales, desconcentrados, permanente y temporal, y tengo el reporte de que ha sido entregado a todos los integrantes de esta Comisión. Creo que con este informe alguna parte de la inquietud del licenciado Rafael Esquivel debe de satisfacerse.

Y también tenemos que cuidar la normatividad de este Instituto, el suscrito, en mi calidad de Presidente, no puedo requerir ese informe, más bien instruiría a la Secretaría Técnica para que, en su caso, lo

Eliminado: Adscripción de servidor público electoral presunto infractor en términos del artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria

solicite a la Secretaría Ejecutiva, que es precisamente la responsable de toda la administración de este Instituto.

Y en todo caso, que lo anotemos o que forme parte de este informe de la Secretaría Técnica, donde le damos seguimiento a las peticiones de los consejeros y de los integrantes de esta Comisión.

Ahí le pediría al señor Secretario Técnico registre y le demos el debido seguimiento.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, del PRD, para abordar el asunto general que anotó.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Presidente, a nosotros sí nos interesaría mucho, tenemos reportes y eso es en varios distritos, puedo mencionar el [redacted] Á [redacted] Á [redacted] Á [redacted] Á puedo mencionar el [redacted] Á [redacted] Á [redacted] Á [redacted] Á puedo mencionar el [redacted] Á [redacted] Á [redacted] Á [redacted] Á por dar algunos, en donde los vocales de manera reiterada han actuado de una manera prepotente, de una manera altanera, no nada más con los enlaces de la Dirección de Administración, sino que incluso tenemos entendido que han solicitado la remoción de enlaces de organización y enlaces de capacitación.

A lo mejor esto no tiene mucho que ver con la cuestión administrativa, pero en virtud de que se encuentra la representante de la Secretaría Ejecutiva General, sí, nosotros solicitamos a ustedes como consejeros, que han estado en mayor contacto con los vocales, que se les haga un exhorto para tratar al personal de oficinas centrales con respeto, con decoro.

A los vocales distritales hace muchos años, muchos muchos años, el Contralor Ruperto no me dejará mentir, siempre se les ha tratado condescendentemente.

Y creo que este trato que antes dábamos a los vocales generó cierta actitud de solvencia, de sentirse los príncipes distritales del Instituto Electoral del Estado de México y el día de hoy, insisto, tenemos el reporte de que muchos vocales han solicitado, así textual, "las cabezas del enlace de organización porque no me atiende, porque me ve feo, porque me grita; del enlace de administración, porque le hablo, le pido que me dé dinero y no me da, porque pido material de oficina y el enlace no atiende". Como sabemos, en las formas está.

Esto, insisto, creo que es una cuestión que se ha estado dando en varios distritos.

Yo no sé si ustedes tengan esos reportes, pero en el caso de nosotros sí nos hemos encontrado con que los vocales ejecutivos incluso no permiten que salga ninguna solicitud de carácter administrativo, de carácter financiero o de carácter de recursos materiales o sus servicios por parte del vocal de organización o por parte del vocal de capacitación si él no lleva la firma, si él no está enterado, si él no lo acepta. Pues así como el vocal ejecutivo en algunos distritos, el vocal de organización en otros y el vocal de capacitación en otros.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Creo que no podemos permitir que los vocales se sientan, porque son órganos autónomos, son órganos con responsabilidades y obligaciones autónomas, pero que son descentralizados del propio Instituto. Y en ese tenor, creo que debe de haber un respeto y un trato al personal de oficinas centrales, pareciera que oficinas centrales les sirve a los órganos desconcentrados.

No pareciera mal si el trato fuera de un carácter de compañeros de trabajo metidos en un proceso electoral, el problema es que la altanería, la prepotencia, el condicionamiento son parte fundamental dentro de los tratos que tienen con varios de los enlaces.

Yo no sé qué reportes tenga la Secretaría Ejecutiva, no sé qué reportes tenga la Dirección de Administración, los propios consejeros, pero esos son los reportes que nosotros tenemos en la representación.

Y si quieren de manera puntual que les digamos qué vocales son los que se están portando de esta manera, se los hacemos llegar sin ningún problema.

Pero creo que debería de ser un llamamiento genérico, un exhorto a los vocales de que no se sientan los príncipes distritales, son parte de todo un equipo; y los funcionarios y los servidores electorales de órganos centrales no son servidores de los órganos desconcentrados, ni los órganos desconcentrados son servidores de los funcionarios y servidores electorales de órganos centrales.

O sea, no debe de estar en ese sentido, y no solamente por ellos, sino que porque en esta prepotencia y en esta altanería ha habido presiones, particularmente a los de enlaces administrativos para que, creo, creemos, por eso estamos pidiendo el procedimiento, creemos que violentando los lineamientos con la justificación de que es que tengo el recorrido de ubicación en este momento.

Oye, pues sí, pero el recorrido fue agendado, por qué no le avisaste al enlace administrativo con el tiempo suficiente. No, es que lo tengo ahora, y ahora quiero que me des, o es que si no me mandan el material de oficina no puedo trabajar.

Los que le quieran entrar, que le entren; y los que no, que nos den las gracias, que serán bien aceptadas, que en las listas hay otros seis.

Sí va un llamado, yo les pido que investiguen, que verifiquen y que sea parte, en el caso del SEP, pedirle a los consejeros que participan en el SEP y a la propia Comisión, que sea parte también de la evaluación, no las actitudes que tienen los servidores electorales, que además está marcado dentro de la normatividad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Cedo el uso de la palabra al señor Secretario Técnico para hacer constar una presencia, que tiene que ver con este análisis que hacíamos al principio de la sesión, con motivo de los representantes de coaliciones.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Damos cuenta de la presencia en esta Comisión del licenciado Eduardo Bernal, representante ante el Consejo General de este Instituto. Bienvenido, licenciado.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Bienvenido, licenciado Eduardo Bernal.

Adelante, tiene el uso de la palabra el Consejero Jesús Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Presidente, a mí me parece que lo expresado por Agustín Uribe no debe de ser echado en saco roto por varias razones.

La Contraloría, y no digo Secretario Técnico, la Contraloría, siempre se ha preocupado porque ese tipo de conocimientos de su área y actividad de su área tenga un efecto eminentemente preventivo.

Lo que ha señalado el día de hoy Agustín, también tenemos conocimiento en algunas otras comisiones de que está sucediendo y está aconteciendo.

El gran problema de ello son obviamente las dinámicas que tradicionalmente se seguían; sin embargo, al romperse aquellas dinámicas, los procesos de elección y los procesos de designación, las cosas ahora son un poco más complejas o más difíciles; digo son, pero que debieran no serlo.

Y en ese sentido yo también me sumaría a la solicitud de Agustín, en el sentido de que bien sea a través de un comentario que se haga entre los consejeros o incluso yo lo llevaría tal vez hasta mesa política, de que haya un exhorto general.

Es decir, no solamente sucede con los coordinadores administrativos, nos está pasando con monitoristas por ejemplo que casi, casi les dan el garaje para que realicen sus tareas y una serie más de cuestiones, cuando -como también señaló Agustín- lo referente a la contratación de los espacios de las juntas dependían de lineamientos, dependían de manuales.

En ese sentido, después de haber hecho una evaluación, creo que las solicitudes de cambio en muchos casos tienen razón de ser; o sea, hay algún tipo de elementos que sí aconsejan que se hagan porque servirían de mejor manera.

No es porque no cumplan los requisitos, sino porque muchas veces se ven superados por las propias condiciones. Por ejemplo, la de Atlacomulco se pensaba que era suficiente y, sin embargo, cuando se vio el número de secciones y la cantidad de espacio que van a requerir para guardar la papelería electoral, resultó que iba a estar demasiado apretado y se pide cambio, o en algunos casos que han tenido inundaciones que no

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

se preveían, en otras áreas donde tengo entendido en la 21 de Amecameca, creo que es 28 de Amecameca, los problemas de Internet y una serie de cuestiones.

Pero todo ello es superable, independientemente de que pudiera haber otro tipo de responsabilidad al no haber tenido en cuenta este tipo de circunstancias.

Pero la parte de relaciones humanas, ésa sí es fundamental. Creo que a todos nosotros nos ha tocado en un determinado momento sentir precisamente ese tipo de señalamiento que se hace con respecto al trabajo que estamos realizando porque alguna persona se considera superior o jefe, es decir, superior jerárquico o jefe respecto de todo tipo de actividades.

Y yo creo que allí sí es necesario que le hagamos entender a los vocales cuál es su función, cuáles son las atribuciones que tienen y que también le podamos explicar la que corresponde a otros funcionarios de estos órganos desconcentrados.

Y para ello yo creo que un exhorto finalmente no bastaría, Agustín, yo creo que más bien habría que buscar la manera de hacer una especie de pequeño manual, muy básico, con algún tipo de recomendaciones para que se dieran por enterados puntualmente de este tipo de circunstancias.

Algunos vocales por desconocimiento actúan de esa manera, otros más lo hacen por prácticas y dinámicas anteriores, y en todo caso, o en ambos casos finalmente, se genera un gran problema.

Y yo creo que estamos a tiempo de hacer esa corrección y creo que valdría también la pena que la Presidencia explorara esa parte de cómo darle una mejor solución al planteamiento que está haciendo Agustín, porque -insisto- me parece de la mayor trascendencia el que podamos encontrar algún tipo de procedimiento.

Cuando hablo de la Presidencia, lo hago solamente en términos de que sea la Presidencia la que nos pudiera sugerir cuál fuera el mejor camino, no sé si sea a través de la propia Comisión a la que le corresponde o tuviera que ser necesariamente a través de los consejeros, o si lo tratamos en algún espacio que corresponda, pero que podamos tener la manera de buscar una buena solución, una buena alternativa para ese tipo de soluciones que ya se están presentando y que esperemos que no sigan siendo reiteradas.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Gracias, Consejero Jardón.

Nada más le recuerdo que son tres y cuarto y tenemos mesa política, pero si me lo permiten de manera muy rápida, yo suscribo la inquietud, creo que incluso el tema lo debemos de recordar, incluso estuvo

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

en el Consejo General abordándose en cierto aspecto; esto es cuál es la naturaleza de los órganos desconcentrados.

Yo estoy convencido también que no son órganos autónomos, por supuesto. Si revisamos la normatividad claramente nos indica, son órganos desconcentrados.

Y utilizando esta frase trillada "es de explorado derecho que los órganos desconcentrados no tienen autonomía", no son independientes de los órganos centrales, simple y sencillamente tienen esta desconcentración en razón de su operación, en razón de la desconcentración, pero sí hay una dependencia de los órganos centrales.

Entonces yo creo que tiene que existir una sana subordinación jerárquica. Tan están subordinados que ellos no determinan los asuntos que vayan a ver, los sustanciales, los fundamentales, en las sesiones de los consejos distritales, desde aquí les mandamos la orden del día de los temas que tienen que abordar.

Yo creo que esa es una muestra de esta dependencia jerárquica que tienen con los órganos centrales. Y por supuesto, estoy de acuerdo en que pudiera hacerse esta exhortación a entender muy bien las funciones que tienen los vocales distritales.

De hecho existe un manual, digo no un manual de organización, yo creo que eso sería lo adecuado, un manual de organización donde estuvieran bien precisadas las funciones de los vocales; existe, pero no a nivel de manual de organización, entiéndase un manual editado por la Dirección de Organización y tiene otra denominación, y no están bien previstas las funciones de cada una de las vocalías.

Cuando el suscrito dio una conferencia junto con los demás integrantes de la Comisión del SEP yo precisamente busqué este manual de organización, nunca lo encontré; si existe, se los agradecería contar con él.

Creo que sí es muy necesario precisar las funciones de cada uno de ellos y hacer este exhorto para tener este trato no de alfombra roja, como se platicaba, sino el trato legal, por un lado el trato legal; y por otro lado, el trato de la cortesía de vida a órganos centrales.

Creo que sí es pertinente, en todo caso también cubriendo la normatividad que nos rige, hacer del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva General esta petición, yo creo que ese sería el cauce adecuado, sin detrimento de que el tema pudiera subirse a alguna mesa política.

Yo creo que por un momento y por ese sentido le pediría a la Secretaría Técnica hiciéramos del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva General esta inquietud en cuanto a este exhorto a los órganos desconcentrados.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Y creo que también es pertinente hacerlo del conocimiento de la Comisión del Servicio Electoral Profesional, que es quien precisamente le da el seguimiento a la integración, a la evaluación de los vocales distritales.

¿No sé si haya sobre este punto algún otro tema?

Adelante, el señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Muy breve, dado que estamos ya sobre el tiempo.

Comentarles que es un asunto que se presenta prácticamente en cada proceso electoral, aunque ahora parece que se ha intensificado el problema. Por eso es que me parece muy importante el que se toque el punto en la Comisión.

Como Contralor no estoy facultado a hacer juicios de valor sobre la actuación de la gente, sino más bien iniciar, en su caso, procedimientos administrativos, disciplinarios.

Pero quiero decirles que desde la Contraloría hemos detectado este tema, este asunto y hemos enviado a todos y cada uno de los vocales de las juntas distritales un oficio en donde hacemos una exhortación.

Se los voy a leer muy rápidamente, dirigido a los vocales:

“Por este conducto y con carácter preventivo, se les hace una atenta exhortación para que los vocales y el personal adscrito a esa Junta Distrital Electoral se abstengan de realizar actos que impliquen menoscabo en el Servicio Público Electoral y cumplan de manera cabal con las obligaciones a que en términos generales están sujetos para salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el servicio público, consagrados en el artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios”.

Es decir, nosotros ya hicimos un exhorto de manera preventiva, pero creo que no es suficiente. Me parece que lo que se está planteando aquí pudiera ser más efectivo, ser más eficaz y tratar de resolver este asunto que está generando muchas problemáticas en las juntas.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Cedo el uso de la palabra al licenciado Ángel Albarrán para el último asunto general, relativo a testigos sociales.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL: Gracias, señor Presidente.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

Muy rápidamente, siendo consciente de los tiempos, tuvimos conocimiento básicamente por medios de comunicación impresos de la intervención ya de un testigo social en el procedimiento para la adquisición de la documentación electoral, que es el testigo social de nombre Javier Portocarrero.

Nosotros quisiéramos solicitar, a través de la Secretaría Técnica, y entiendo que la solicitud la dirigiríamos a la Dirección de Administración, para poder contar con una copia de la ficha curricular del testigo social y del contrato, en su caso, que se haya suscrito con dicho profesionista para poder tener esta información a nuestro alcance. Sería básicamente la información que solicitamos.

Y de igual forma, quisiéramos ampliarlo a otros testigos que eventualmente se integraran, vamos a hacer las solicitudes desde luego de forma específica, pero que se pudieran ya contratar con el Instituto para procedimientos de adquisición que vienen a continuación en este proceso electoral.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Gracias, licenciado Ángel.

Instruyo a la Secretaría Técnica para solicitar este informe a la Dirección de Administración y también tener esta respuesta todos los integrantes de esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Agustín Uribe, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias.

Por aquellos que ya quieren irse a comer.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. RAFAEL ESQUIVEL BLANCO: Presidente, dijo que a la tres de la tarde.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: No, Presidente, creo que el punto que está planteando Acción Nacional es bastante importante.

Yo nada más solicitaría de la manera más atenta que en los próximos procedimientos licitatorios se convoque a aquellos que están ya autorizados como testigos sociales, que ya están acreditados como testigos sociales, que se les haga una convocatoria a todos, con el propósito de que sean en un proceso, ahora sí que en un proceso previo, se vea quién puede ser el testigo social que deba de participar en determinado procedimiento. Vaya, esto como propuesta.

Nos sumamos al requerimiento del informe que hace Acción Nacional y, por aquellos que quieren irse a comer, vámonos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Ok. Tomamos nota de la inquietud e instruimos al Secretario Técnico para que requiera este informe y en ese informe nos explicará la Dirección de Administración qué mecanismo está siguiendo.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras
Sesión Ordinaria*

No habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la presente sesión, siendo las 15 horas con 25 minutos del día de su inicio.

Gracias. Buena tarde.

-----o0o-----